LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en K 1 Calle 3 N° 3-09 -La Esperanza para ser notificados del contenido del, resolución Audiencia de fallo y prueba proferida el día 25/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

19008264

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/06/2025

Desfijar el: 01/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA ZUÑIGA BANGUERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Costa Pacífica
Cauca